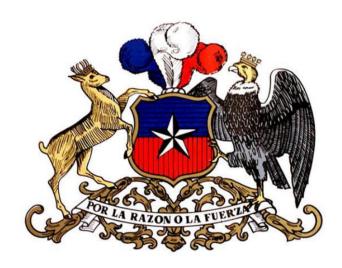
# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 372<sup>a</sup>

Sesión 12<sup>a</sup>, en martes 2 de abril de 2024 (Especial, de 19:30 a 21:17 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

### ÍNDICE GENERAL

	Pág.
TENCIA	
II. APERTURA DE LA SESIÓN	17
III. ACTAS	17
IV. CUENTA	17
FUSIÓN DE PROYECTOS	17
DESTACADO ABOGADO, DIRIGENTE DEPORTIVO Y SOCIAL, Y JUEZ DE PO	DLICÍA
V. OBJETO DE LA SESIÓN	20
TALCAHUANO E IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPL	LEO Y
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
<ul> <li>del proyecto que "Autoriza a las instituciones de seguridad social para convenios de pago de cotizaciones previsionales adeudadas, y modifica que indica". Boletín N° 16698-13. (022-372).</li> <li>2. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en con urgencia "suma", que "Dicta normas sobre protección y fomento de la arrecaído.</li> </ul>	celebrar las leyes mensaje,
con urgencia "suma", que "Modifica diversos textos legales en materia d	
mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que modifica	diversos
5. <u>Informe</u> sobre la participación del Presidente de la Cámara, diputado señor C en la Visita Institucional al País Vasco, llevada a cabo el viernes 22 de n	lifuentes,
6. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Aedo; Arroyo; Giordano; Matheson; Romero, don Leonidas, y Venegas; diputada señora Morales, doña Javiera, que "Interpreta el artículo 3º d Nº 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles". Nº 16691-08.	; y de la le la ley . Boletín
7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Raphael; Cid; Labra;	ivioraies,

doña Carla, y Ossandón; y de los diputados señores Becker; Castro; Rey; Romero, don Leonidas, y Sauerbaum, que "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y

- Extranjería, para disponer el acceso preferente, a establecimientos educacionales, de estudiantes nacionales o extranjeros con residencia temporal o definitiva en el país". Boletín N° 16692-06.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bugueño; Rosas y Sáez, y de las diputadas señoras González, doña Marta; Mix y Rojas, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para aumentar las sanciones a quienes obstruyan el paso de vehículos de emergencia y ocasionen daños en su estructura". Boletín N° 16694-15.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Alinco; Araya, don Jaime; Arroyo y Barría, y de las diputadas señoras Arce y Jiles, que "Modifica el DFL N°3, que fija el texto refundido, sistematizado y concordado de la Ley General de Bancos y de otros cuerpos legales que se indican, para establecer una excepción al secreto y reserva bancaria, respecto de las autoridades y otras personas que indica". Boletín N° 16696-07.
- 10. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "el auto apertura del juicio oral sólo será susceptible del recurso de apelación, cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretadas por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo, en relación al artículo 276, inciso primero, del Código Procesal Penal. Rol 14694-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo transitorio, segunda parte, de la ley N° 21.121, que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción. Rol 14372-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14731-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "cuando lo interpusiere el Ministerio Público", contenida en el artículo 277, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14710-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, por el cual se solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines Nos 16.532-03; 15.994-03; 15.964-03 y 15.679-03; todos referentes a regulaciones de contrato de transporte aéreo.
- Oficio Reservado del ministro de Relaciones Exteriores y de la ministra de Defensa Nacional por el cual remiten informe anual sobre entrada de tropas extranjeras al

territorio nacional y salida de tropas nacionales, según lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N° 19.067. (1463).

#### 2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Durán, don Jorge, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de once días, a contar del 1 de abril de 2024.

#### 3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de abril de 2024.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Mirosevic por la cual informa que hará uso del permiso consagrado en el artículo 66 del Código del Trabajo, debido al fallecimiento de su padre, el día 3 de abril de 2024.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Mirosevic por la cual informa que hará uso del permiso consagrado en el artículo 66 del Código del Trabajo, debido al fallecimiento de su padre, el día 2 de abril de 2024.
- Comunicación del diputado señor Araya, don Cristián, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de abril de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de abril de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Benavente, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de abril de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Santibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de abril de 2024, por la tarde.
- Comunicación conjunta de los jefes de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente y del Partido Evolución Política por la cual informan que el diputado señor Teao reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Ramírez, don Guillermo, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51).

#### 4. Certificado

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Bulnes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su

- inasistencia a la sesión especial de Sala celebrada el día 2 de abril de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Soto, don Leonardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión especial de Sala celebrada el día 2 de abril de 2024, por impedimento grave.

#### Respuestas a Oficios

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Moreno, don Benjamín. Cambio de lenguaje en la plataforma de denuncia del Servicio Nacional del Consumidor, indicando el responsable y disponiendo la inmediata normalización conforme al lenguaje castellano, según los usos sancionados por la Real Academia de la Lengua Española. (2752 al 63280).

#### Ministerio de Educación

- Diputada Medina, doña Karen. Convenios celebrados entre el Ministerio de Educación y la Fundación Programa Presente, como, asimismo, todas las instituciones vinculadas con el proyecto de "Reinserción Escolar", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2927 al 44442).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Motivos que impidieron el traslado de la señora Paola Gabriela Romano Cademártori, quien se encuentra privada de libertad en el Centro de Detención Preventiva de San Joaquín, para recibir la atención médica requerida por ella, de acuerdo con su previsión social, el pasado 20 de noviembre de 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1164 al 57048).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (1171 al 54464).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1175 al 54705).

#### Ministerio de Defensa Nacional

 Diputado Pulgar, don Francisco. Perímetros de seguridad que se deben prever en los aeródromos públicos y privados que operan en el territorio nacional, refiriéndose especialmente a aquellos emplazados junto a autopistas concesionadas o rutas de alto tráfico vehicular, incluyendo la cercanía inmediata de estaciones de combustible, particularmente al caso del Aeródromo Panguilemo SCTL, ubicado en provincia de Talca. (515 al 60430).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemas que se han suscitado en el servicio de EFE Valparaíso-Limache en las primeras semanas de marzo de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (9296 al 64069).
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y

para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (9298 al 56075).

#### Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Rosas, don Patricio. Protocolos y controles llevados a cabo en el proceso de arriendo de inmuebles que tienen como fin ser habilitados como residencias para el Servicio Mejor Niñez a nivel nacional, en los términos que plantea. (210 al 58255).

#### Subsecretarías

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra subsecretaría, en los términos que requiere. (1171 al 54481).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Obligaciones que existen para aquellas empresas que se adjudican los diversos recorridos en el sistema Red (ex-Transantiago) respecto a las condiciones de higiene y seguridad, particularmente con la instalación de servicios higiénicos y cómo se ha fiscalizado por parte del organismo que representa aquel cumplimiento, en los términos que requiere. (188 al 49083).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1166 al 56830).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que se encuentra la solicitud de traslado planteada por el funcionario de Gendarmería Yovani Veloso Pereira, N° Expediente 238600/2023, indicando si se ha evaluado la posibilidad de que pueda desarrollar sus funciones en el Centro Penitenciario La Laguna u otra de las unidades de la Región del Maule, de acuerdo de las consideraciones que expone. (1170 al 57032).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Solicitud de traslado del funcionario de Gendarmería cabo Wilson Ricardo Ayala García a la Región del Maule, en los términos que plantea. (1172 al 56976).

#### Servicios

- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes respecto de la tubería que cruza el lecho del río Petorca, junto con la presencia de maquinarias pesadas en el mismo, en los términos que plantean. (204 al 63326).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de realizar una investigación y emitir el correspondiente pronunciamiento respecto a los potenciales riesgos para la salud de los usuarios del iPhone 12, en los términos que plantea. (2751 al 50831).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cambio de lenguaje en la plataforma de denuncia del Servicio Nacional del Consumidor, indicando el responsable y disponiendo la inmediata normalización conforme al lenguaje castellano, según los usos sancionados por la Real Academia de la Lengua Española. (2752 al 63281).
- Diputado Santana, don Juan. Inicios de trabajos en el proyecto El Encierro, así como las suspensiones temporales, reinicios de faenas y cierres con sus correspon-

dientes desmantelamientos, en todas sus etapas desde el año 2016 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (740 al 61507).

#### Varios

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1170 al 54687).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54545).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54562).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54580).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54599).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54616).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54635).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54652).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54669).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54723).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54742).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54760).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54778).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54798).

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año año 2022 en vuestra secretaría, en los que requiere. (1171 al 54799).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de asignaciones económicas que ha recibido el señor Rubén Díaz Urbina bajo el concepto de recursos de emergencia u otro programa, indicando su monto y fecha de pago, en los términos que requiere. (119 al 64531).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (288 al 61130).
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de propuestas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias de las distintas caletas de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, en los términos que plantea. (303 al 63717).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (392 al 62229).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (392 al 62667).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de alguna unidad especializada para la investigación de delitos contra el medio ambiente que afecten a zonas residenciales y a las personas, como ocurrió con el megaincendio en el mes de febrero en la Región de Valparaíso. En caso de no existir, indicar cuáles son los fundamentos y posibles soluciones para su implementación, en los términos que plantea. (434 al 61684).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (459 al 64254).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (517 al 62467).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (519 al 62029).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (62060 al 62060).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna,

- especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (62498 al 62498).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (62888 al 62888).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Inquietud de vecinos del grupo habitacional Villorrio El Macal, ubicado en la localidad rural de Vilches Bajo, comuna de San Clemente, en la provincia de Talca, quienes disponen de un terreno que no es viable para la construcción de viviendas, por lo cual piden revisar su situación y gestionar el cambio de uso del suelo respectivo o, en su defecto, indicar si existe algún impedimento, a fin de informar a la comunidad y subsanarlo para que así puedan, prontamente, construir las viviendas que esperan por décadas. (642 al 63495).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemas que se han suscitado en el servicio de EFE Valparaíso-Limache en las primeras semanas de marzo de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (9296 al 64070).

### I. ASISTENCIA

-Asistieron 131 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		19:31
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		19:46
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		19:30
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		19:33
5	Alinco Bustos René	IND	A		19:30
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		19:30
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	I	PMP	-
8	Arce Castro Mónica	IND	A		19:41
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		19:30
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		19:48
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		19:30
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		19:30
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		19:30
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		19:40
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		19:30
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	PMP	-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		19:30
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		19:39
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		19:33
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		19:30
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		19:30
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		19:31
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		19:30
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		19:39
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		19:30
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	Ι	IG	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		20:09

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		19:36
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		19:30
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		19:30
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		19:33
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		19:30
34	Celis Montt Andrés	RN	Ι	SPCA	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		19:30
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		19:30
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		19:42
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		19:33
39	Concha Smith Sara	PSC	A		19:30
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		19:30
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		20:42
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		19:47
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		19:30
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		19:30
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		19:30
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		19:39
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		19:34
48	Durán Espinoza Jorge	RN	Ι	LM	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		19:30
50	Flores Oporto Camila	RN	A		19:30
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		19:38
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		19:30
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		19:30
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		19:51
55	González Gatica Félix	PEV	A		19:37
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		19:30
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		19:30

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		19:30
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		19:30
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		19:37
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		19:30
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	I	FHGP	-
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		19:30
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		19:30
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	PMP	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		19:30
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		19:30
69	Labra Besserer Paula	IND	A		19:30
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		19:36
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		19:30
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		19:33
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		19:30
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		19:37
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		19:30
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		19:44
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		19:33
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		19:30
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	I		-
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		19:38
81	Matheson Villán Christian	IND	A		19:30
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		19:30
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		19:31
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		19:30
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		19:30
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		19:46
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	I	FHGP	-
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		19:30

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	A		19:30
90	Morales Alvarado Javiera	CS	Ι	SPCA	-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		19:41
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	Ι	PMP	-
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	I	PMP	-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		19:30
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		19:30
96	Musante Müller Camila	IND	A		19:52
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		19:30
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	IG	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		19:30
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I	IG	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		19:30
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		19:36
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		19:46
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		19:30
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		19:37
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		19:30
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		19:30
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		19:45
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		19:33
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		19:30
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		19:31
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	I		-
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		19:30
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		19:35
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		19:31
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		19:31
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		19:30
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		20:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		19:42
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		19:30
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	SPCA	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	I	SPCA	-
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		19:30
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		19:33
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		19:30
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		19:32
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		19:53
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		19:30
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		19:31
130	Santana Castillo Juan	PS	I		-
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		19:30
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		19:30
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		19:30
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		19:40
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		19:30
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		19:40
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		19:47
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	I	IG	-
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		19:30
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		19:30
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		19:40
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I		-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		19:37
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		19:30
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		19:30
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		19:30
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		19:30
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		19:31

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	IG	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		19:44
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		19:39
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		19:47
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		19:30
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I		-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A	-	19:37

-Concurrieron, además, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso; el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; el ministro subrogante del Trabajo y Previsión Social, señor Giorgio Boccardo Bosoni; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera, y el senador señor Gastón Saavedra Chandía.

14

por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

<sup>\*\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\*COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 19:30 horas.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

#### **FUSIÓN DE PROYECTOS**

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley contenidos en los boletines N<sup>os</sup> 16532-03, 15994-03, 15964-03 y 15679-03, todos referentes a regulaciones de contratos de transporte aéreo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

# MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR HUGO OYARZÚN GONZÁLEZ, DESTACADO ABOGADO, DIRIGENTE DEPORTIVO Y SOCIAL, Y JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA DE CASTRO, REGIÓN DE LOS LAGOS

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- A solicitud del diputado Fernando Bórquez, la Sala guardará un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento del señor Hugo Oyarzún González, destacado abogado, dirigente deportivo y social, y juez de policía local de la comuna de Castro, Región de Los Lagos.

Solicito a las señoras diputadas, a los señores diputados y a las personas presentes en las tribunas ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Muchas gracias.

-0-

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, solicito que el proyecto de ley señalado en el punto N° 9 de la Cuenta, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 3, para establecer una excepción al secreto y reserva bancaria, respecto de las autoridades y otras personas que indica (boletín N° 16696-07), pase a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Muchas gracias.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud planteada por el diputado Johannes Kaiser?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 4 abstenciones.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- **Rechazada.** 

# -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes,
Candelaria	Álvaro	Hohenhagen, Johannes	Marlene
Ahumada Palma,	Castro Bascuñán, José	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes,
Yovana	Miguel		Víctor Alejandro
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge
Beltrán Silva, Juan	Coloma Álamos, Juan	Lee Flores, Enrique	Romero Sáez,
Carlos	Antonio		Leonidas
Berger Fett,	Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco,	Romero Talguia,
Bernardo		Daniel	Natalia
Bobadilla Muñoz,	Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Sánchez Ossa, Luis
Sergio	María Luisa	Christian	
Bórquez Montecinos,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
Fernando	Catalina	Miguel	Frank
Bravo Salinas, Marta	Donoso Castro, Felipe	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Camaño Cárdenas,	Guzmán Zepeda,	Ojeda Rebolledo,	Weisse Novoa, Flor
Felipe	Jorge	Mauricio	

## -Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Hertz Cádiz, Carmen	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Barrera Moreno,	Hirsch Goldschmidt,	Mulet Martínez,	Rosas Barrientos,
Boris	Tomás	Jaime	Patricio
Barría Angulo, Héctor	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María	Ilabaca Cerda,	Nuyado Ancapichún,	Sagardía Cabezas,
Francisca	Marcos	Emilia	Clara
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas,	Santibáñez Novoa,
María		Catalina	Marisela
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Tello Rojas, Carolina
Daniella	Daniel	Matías	
De Rementería	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Venegas, Tomás		Marcela	Gael

González Gatica, Félix	Melo Contreras, Daniel	

#### -Se abstuvieron:

Medina Vásquez,	Olivera De La	Ossandón Irarrázabal,	Oyarzo Figueroa,
Karen	Fuente, Erika	Ximena	Rubén Darío

#### V. OBJETO DE LA SESIÓN

# ANÁLISIS DE CIERRE DE PLANTA SIDERÚRGICA HUACHIPATO EN TALCAHUANO E IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (Solicitudes de resolución)

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Esta sesión tiene por objeto abordar el cierre de la planta siderúrgica Huachipato en Talcahuano, Región del Biobío, y su impacto en el crecimiento económico y el empleo y desarrollo local.

A esta sesión han sido citados el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso, y la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 31 de agosto de 2022, les recuerdo que en las sesiones especiales solo se podrá presentar una solicitud de resolución por bancada durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán usar la palabra hasta por sesenta minutos, distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en sus pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de Sesiones.

El tiempo previo corresponde al Comité de la Unión Demócrata Independiente, para lo cual se ofrecerá la palabra, hasta por quince minutos, a la diputada Marlene Pérez.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras y los señores diputados según los tiempos proporcionales que les correspondan a los Comités.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señora Presidenta, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el señor Gastón Saavedra, senador por la Región del Biobío, en el tiempo correspondiente a la bancada del Partido Socialista.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- ¿Habría acuerdo unánime para acceder a lo solicitado por el diputado Daniel Melo?

#### Acordado.

Vamos a publicar esta circunstancia para los efectos de reciprocidad con el Senado.

Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señora Presidenta, quiero partir agradeciendo a esta honorable Cámara, a todos mis colegas diputados y a todos los Comités Parlamentarios por priorizar esta sesión especial que reviste una importancia vital para nuestra Región del Biobío y para la industria siderúrgica nacional.

Hoy no estamos aquí simplemente para debatir sobre la competencia desleal de la industria acerera china, que es la principal causante de la crisis que enfrentamos. Además, hoy no solo estoy hablando como diputada de la Región del Biobío; con estas palabras estoy representando también al alcalde de la comuna de Talcahuano, Henry Campos, y a todas las autoridades de la región, quienes hemos sido capaces de unirnos y trabajar en conjunto para salvar la industria acerera en Talcahuano.

Sabemos perfectamente que esta es una empresa privada, pero acá mucho tiene que ver el gobierno, el Estado, para proteger el trabajo y, por supuesto, el empleo.

El diagnóstico está claro, y lo conocemos todos, pero es imprescindible que el Presidente Gabriel Boric comprenda que estamos contra el tiempo, porque, de concretarse el cierre de Huachipato, serán más de 22.000 personas las que perderán sus empleos.

¿Ustedes entienden la magnitud de la crisis y de la incertidumbre que viven estos trabajadores?

Por su intermedio, señora Presidenta, quiero preguntar al ministro Grau, que se encuentra presente, ¿qué diremos a los miles de familias que van a perder sus trabajos si Huachipato cierra?

Ministro, como ya lo mencioné, nosotros sabemos que Huachipato es una empresa privada, pero el Estado y el gobierno tienen la obligación de proteger el empleo y a los trabajadores.

Mientras nuestra industria acerera agoniza, otros países han tomado medidas para proteger sus industrias locales, estableciendo tasas más elevadas a la importación del acero chino, enfrentando así la competencia desleal y salvaguardando los empleos de los ciudadanos.

Le pregunto a usted, ministro Grau -por su intermedio, señora Presidenta-: ¿Por qué no podemos tener una estrategia similar? Usted estuvo en la Región del Biobío, pero no escuchamos de su parte ninguna solución, sino solo palabras de buena crianza y un discurso carente de medidas concretas. Le pregunto a usted y a su gobierno si tienen alguna estrategia o algún plan realista para salvaguardar la industria del acero.

¿Tienen claro que la única manera de que se sostenga el funcionamiento de Huachipato es aumentando la salvaguardia ahora en tasas de 25 y 33 por ciento? Si eso no ocurre, no solo estarán sellando el destino de una empresa; estarán condenando a más de 22.000 trabajadores y a sus familias.

El cierre de esta empresa emblemática, con más de setenta años de historia, sería un golpe desgarrador para nuestra región y para el país en su conjunto.

Este no es solo un problema económico, ministro, es un problema humano. Es hora de que este gobierno cumpla sus promesas y proteja la industria nacional.

Ustedes nos prometían una economía basada en el conocimiento y en la innovación, dejando atrás el extractivismo. Bueno, llegó la hora de honrar lo que pregonaron a los cuatro vientos. Veremos si cumplen y si se comprometen realmente a salvar la industria del acero.

Ministro Grau, ministro Marcel -por su intermedio, señora Presidenta-, no queremos una nueva catástrofe social en nuestra región. Huachipato es una parte del problema.

Queridos colegas, honorable Cámara, la construcción, la pesca, la industria forestal están igual de amenazadas y los habitantes del Biobío no se merecen la pasividad, la desidia y la falta de compromiso que ha tenido este gobierno por la forma en que están actuando.

Quiero decir, además -con esto termino mis palabras-, que es importante que sepa toda esta honorable Cámara y ustedes, ministros, y, por supuesto, la Mesa, que estoy hablando en nombre de todas las autoridades de la Región del Biobío, estoy siendo una sola voz, porque en esto estamos todos unidos para salvar no a la empresa, sino los 22.000 puestos de trabajo que hoy día están viviendo en la más absoluta incertidumbre.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por el tiempo restante de la bancada, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, Estados Unidos de América establece una salvaguarda de 25 por ciento sobre las importaciones de acero chino. Lo mismo hace Europa.

¿Por qué nuestro cálculo respecto de cuál sería el impacto del *dumping* chino es tan distinto al de ambos bloques comerciales? ¿Por qué es tanto más reducido? ¿Por qué la falta de acción y de actividad de nuestro gobierno en esta materia?

Me hago estas preguntas considerando las antiguas relaciones de amistad que tenemos con la República Popular China. ¿Hay aquí miedo de que otras exportaciones chilenas sufran algún tipo de sanción por el hecho de que nosotros efectivamente protejamos de la intervención estatal extranjera a nuestros productores nacionales? ¿Es esa la situación, señor Presidente?

Puede ser que tengan tan poca o tan baja opinión del gobierno de la República Popular China que crean que vamos a sufrir sanciones económicas por proteger nuestra producción nacional en este punto específico. Ya existe un consenso bastante amplio a nivel internacional de que la República Popular China, con su agresiva política comercial, efectivamente, está vendiendo por debajo del valor de producción.

¿Qué es más importante al final: las lucas que entran por un lado o los empleos que se pierden por el otro?

Otra pregunta: ¿qué tan importante es la libertad de Chile para poder regir su propio destino en un mundo que se está volviendo multipolar?

¿Vamos a transformarnos en un satélite de China, así como lo fuimos antes de otras potencias? ¿O en esta materia vamos a aplicar un principio de mercado y a defender la producción local cuando otros países aplican medidas de competencia desleal?

Señor Presidente, por su intermedio, mi pregunta al ministro de Economía, Nicolás Grau, y al ministro de Hacienda, Mario Marcel, es sobre los costos del colapso de Huachipato. Además de los costos en materia social, ¿cuáles son los costos en materia impositiva? ¿Cuántos impuestos van a dejar de ser recaudados? ¿Cuánta gente va a requerir de la ayuda financiera del Estado para sobrevivir?

Sé que para algunos, quizás, hay cosas más importantes para conversar que el destino de los trabajadores de Huachipato y de los trabajadores de la Octava Región, pero para mí, no.

Estamos hablando de la existencia de miles de familias y de la posible desertificación industrial de toda una región, que ha sido motor de la industrialización de nuestro país.

Estimados colegas, más allá de las fronteras partidistas, ¿estamos dispuestos a entregar el cuello a competidores que no actúan dentro del marco de los principios del libre mercado? ¿Estamos dispuestos a sacrificar nuestra industria siderúrgica y volvernos absolutamente dependientes de las importaciones que podamos hacer desde el mercado chino?

Estamos hablando de un acero que, al no ser controlado, no necesariamente cumple con los estándares de calidad que demanda nuestra construcción, considerando que somos un país sísmico. ¿Quién va a hacerse cargo, en un futuro, si ese acero que ha ingresado a nuestro país no cumple con los estándares para soportar un terremoto grado 8 o 9? ¿Quién se va a hacer cargo? Vamos a decir de nuevo "¡ups!, yo no fui, nadie fue".

Los trabajadores de Huachipato y la industria siderúrgica de Huachipato hacen un tremendo trabajo no solamente para la minería nacional, sino también para nuestra construcción. ¿Estamos obligados a sacrificar una parte vital de nuestra industria para salvar una parte vital de nuestra agricultura? Si es así, ¿qué tipo de relación comercial y política estamos teniendo con el gigante asiático? ¿Es una relación de justicia? ¿Es una relación entre iguales? ¿O es la relación entre un esclavo y su señor?

Son preguntas legítimas, en un momento en el cual este país pasa, por lo demás, por una crisis de empleo espantosa.

¿Qué va a hacer con los trabajadores de Huachipato el ministro Nicolás Grau? ¿Los va a transformar, como pasó con los mineros de Lota, en peluqueros? ¿Qué va a hacer con esas familias? ¿Las va a trasladar a alguna ciudad lejana, como se hizo en su momento, creando problemas sociales en casi todo el sur de Chile? Quienes son de Villarrica se acuerdan cuando trajeron a gente de Lota, que ya no sabía qué hacer en la agricultura. ¿Qué van a hacer? ¿Se van a lavar las manos porque ya no van a ser gobierno? ¿Dirán "si te he visto, no me acuerdo"? Se parecen a los hunos: después de que pasan por el gobierno, no crece el pasto. ¡Todo el mundo se lava las manos!

¿Quién va a responder a esas familias, que tienen que pagar sus créditos, las universidades de sus hijos, los colegios de sus hijos, si pierden sus empleos? Pensemos también en todos aquellos que dependen y viven de Huachipato. ¿Quién les va a responder? Ese es el problema. Muchas veces, la respuesta es nadie, porque como nadie gobierna, nadie responde; como nadie protege, nadie responde. "Nadie para presidente" podría ser el eslogan.

Una última consulta. Ahora nos pasó con el acero. ¿Qué otras industrias más, de las pocas que quedan en Chile, vamos a sacrificar cuando nuestros señores nos lo manden? ¿Qué otras industrias vamos a estar dispuestos a echar a la boca del dragón?

Esa es la situación en la cual estamos. Entiendo que es una situación muy compleja para el gobierno, pero hay algo que se respeta en todo el mundo, que es la conversación franca y la valentía.

Estoy convencido de que nuestros amigos chinos, con los cuales, por lo demás, tenemos una relación histórica muy buena, van a entender por qué estamos obligados a proteger lo nuestro, así como ellos protegen lo suyo. En una relación entre amigos, también tenemos que saber poner límites, y ya es hora de poner un límite. Es hora de poner el límite de 25 por ciento de impuesto sobre la importación de acero chino para salvar lo nuestro.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, que los chinos están comprando Chile es un hecho indesmentible, y lo están comprando a bajo precio. A lo mejor quieren hacer quebrar Huachipato para después tomar posesión de esa industria.

China ya controla la electricidad, los campos, el comercio, las autopistas. En el gobierno anterior nos opusimos a que una empresa china obtuviese la licitación de la elaboración de nuestros pasaportes. En efecto, con el diputado Jaime Naranjo formamos un bloque que logró que los chinos no fabricaran los pasaportes chilenos.

Estados Unidos nos marca la pauta de lo que hay que hacer. China es nuestro principal socio comercial y recibe el 40 por ciento de las exportaciones chilenas. Hay una enorme distancia con Estados Unidos, que solo recibe el 12,5 por ciento de las exportaciones chilenas.

¿Por qué razón China se está convirtiendo en un problema para los gobiernos de Chile?

Si decimos que en China no se respetan los derechos humanos, como hizo un parlamentario australiano, podría ocurrirnos lo mismo: China subió inmediatamente los aranceles de la carne y del vino australiano, y lo hizo por mucho tiempo. Eso es lo que pasa con los chinos.

A Estados Unidos no le interesa eso. Por eso, sube su arancel un 25 por ciento. ¡Hasta a TikTok lo están borrando de Estados Unidos! Estados Unidos no tiene ningún problema en decirles a los chinos "hasta aquí llegamos". Pero nosotros, no.

Lo que está pasando con Huachipato es que Huachipato quiere competir en igualdad de condiciones, pero esa competencia en igualdad de condiciones no se está dando. Ya lo dijo la Comisión Antidistorsiones: ¡no se está dando! Si el tema es el guarismo de esa salvaguardia, creo que están equivocados, porque el guarismo tiene que ser 25. La Comisión Antidistorsiones ya dijo que hay *dumping* de las empresas chinas. Eso está claro.

No tengamos miedo a los chinos, pero sopesemos bien los argumentos técnicos para que esto no se transforme en un problema político para cualquier gobierno futuro y que el gobierno chino diga que va a cerrar la puerta a las exportaciones chilenas debido a que subimos la salvaguardia al acero a 25 por ciento.

¡Ese es el real problema! Es un problema político entre los gobiernos de China y de Chile, no es un problema técnico. El problema técnico está solucionado, porque la Comisión Antidistorsiones señaló que había *dumping* chino. Entonces, no dejemos morir la planta

Siderúrgica Huachipato ni dejemos en la calle a sus 22.000 trabajadores con sus familias, así como tampoco a las 300 pymes que quedarán a la deriva si la empresa no resurge.

Señor Presidente, por su intermedio les digo a los ministros que cuidemos el empleo. Vivimos un veranito de San Juan con el Imacec, pero el desempleo se ubica por sobre el 8,5 por ciento. En la Región de La Araucanía, que represento, que es la más pobre, el desempleo llega a casi 10 por ciento. No hagan a la Región del Biobío la más pobre del país, con 22.000 desempleados más. En estos momentos cuesta mucho encontrar pega.

Creo que están los elementos técnicos para subir la tasa al acero chino a 25 por ciento, pero el problema es político. El gobierno tal vez no se atreverá a hacerlo por las repercusiones políticas y económicas que podrían traer en el futuro con el gobierno chino.

Raya para la suma: ese es el problema de...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos con cuarenta y dos segundos, la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros presentes. Muy buenas tardes a todos.

El tema en discusión en esta sesión especial tiene particular relevancia para la economía y la industria nacional. Efectivamente, su objetivo es abordar el anuncio de cierre de la planta Siderúrgica Huachipato, en Talcahuano. Su impacto tiene particular relevancia en quien habla, toda vez que, a mucha honra, represento el distrito  $N^{\circ}$  20, al que pertenece Talcahuano.

Doy fe de la importancia que tiene la planta Siderúrgica Huachipato tanto en la economía de dicha ciudad como en la Región del Biobío, en general. Solo para recordar, quiero entregar el dato de a quiénes afectará un eventual cierre.

La planta siderúrgica genera 2.700 empleos directos y cerca de 22.000 empleos entre directos e indirectos. En total, se vincula con cerca de 100.000 personas, si consideramos a quienes son familiares de las y los trabajadores de dicha planta.

La planta Siderúrgica Huachipato, en Talcahuano, también tiene un lugar especial en la historia social del país. Fue inaugurada y puesta en marcha en 1950. Formó parte de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) desde su creación como empresa mixta, y tuvo participación de la Corfo desde 1946. Luego, en 1987, fue privatizada totalmente por la dictadura cívico-militar. Así, fue uno de los pilares en el proceso de industrialización nacional, ayudando a fortalecer el Estado social de derecho en el periodo que va entre la Constitución Política de 1925 y el golpe de Estado de 1973.

La creación de Huachipato es el resultado del esfuerzo de la Corfo y de particulares, quienes invirtieron los 87 millones de dólares que entonces demandaba su puesta en marcha, con el fin de alcanzar el autoabastecimiento de acero en el país. Esto trajo inmediatos beneficios a la comunidad. Por ejemplo, en las proximidades de la planta Siderúrgica Huachipato se construyó, para sus obreros y empleados, la villa Presidente Ríos, que alojó a 22.000 personas.

Actualmente, la planta tiene una capacidad de producción de 800.000 toneladas de acero líquido al año.

Huachipato es la única siderúrgica integrada del país. Durante la pandemia de covid-19 no se internó acero chino y el sueldo de Chile -el cobre- se mantuvo gracias a la operación de la siderúrgica. Lo anterior destaca, porque el acero permite fomentar la soberanía nacional, toda vez que su producción permite estar preparado ante un conflicto internacional.

La industria siderúrgica es uno de los puntales de la economía nacional a nivel histórico, presente y futuro.

El acero se obtiene por aleación entre hierro y carbono. Actualmente, el acero es utilizado en nuestro país, mayoritariamente, por las industrias mineras, de construcción y agrícola, sobre todo por las dos primeras, las que, según cifras del Instituto Chileno del Acero (ICHA), consumen el 90 por ciento del acero de nuestro país.

El acero es favorable para el medio ambiente, ya que se puede reciclar al final de su vida útil y es energéticamente más eficiente. De hecho, de acuerdo con lo informado por el Banco Mundial en 2017, el acero se encuentra entre los minerales y metales que se espera que tengan mayor demanda, dados los potenciales impactos que tendría el auge continuo de las tecnologías energéticas bajas en carbono en la demanda de muchos minerales y metales.

Según datos de 2022 del ICHA, el 29 por ciento del acero consumido en Chile proviene del reciclaje de chatarra. Por ello, Huachipato es una piedra angular y base para cualquier proyecto de desarrollo nacional que busque la independencia económica y, a la vez, la integración de nuestro país en los mercados internacionales, con productos que incorporen valor agregado, de manera de potenciar la actividad industrial y manufacturera en nuestra región y el país.

Si bien se valora la relación comercial con países a través de tratados como el TPP-11, otros generan desprotección en la industria nacional.

Emplazamos a Siderúrgica Huachipato a que presente todos los antecedentes ante la comisión, ya que tanto CAP como Molycop no solicitaron la salvaguarda del 33 y 25 por ciento, como lo han expresado públicamente, sino que lo hicieron con un 25 y 16 por ciento, lo que exige la entrega...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Marcel, al ministro Grau y al subsecretario del Trabajo. Muy buenas tardes.

El problema que se vive en Huachipato no nació hoy, sino que se arrastra desde hace mucho tiempo. El problema fue que ustedes no supieron detenerlo, no supieron resolverlo, porque lo conocían.

Les quiero leer algunos puntos.

El primero tiene que ver con que Chile vive una emergencia laboral, con un alto desempleo, el que desde 2022 se encuentra en rangos de 8,4 por ciento y superiores. La desocupación ha aumentado en más de 200.000 personas y la informalidad llegó a 27,6 por ciento, superando los 2.5 millones de personas que tienen empleos precarios e inestables.

La compañía Siderúrgica Huachipato genera 2.000 empleos directos y llega a 22.000 si se considera toda la cadena y los empleos indirectos. El 99 por ciento de los trabajadores son de Biobío y las pymes ligadas a la cadena de valor de la siderúrgica generan más de 320 millones de dólares en ventas. Me imagino que son datos que el ministro de Economía conocía.

El gobierno llegó nuevamente tarde y mal a la crisis que se ha generado en la zona, reaccionando con conversaciones y una promesa de continuidad que es poco viable desde el punto de vista financiero. Es evidente que el Ministerio de Economía no dimensionó la magnitud de la crisis y no anticipó adecuadamente el impacto que tendrían estas decisiones.

No se trata solo de subsidios y aranceles. El problema de fondo es la pérdida de competitividad de Chile por la falta de capacitación e infraestructura, trabas a la productividad, obstáculos de permisología y una pesada mochila de malas reformas laborales.

El problema en Huachipato es una muestra más de la incompetencia del gobierno, que -repito- no supo prevenir ni anticiparse a esta crisis, que tiene un tremendo impacto en la Región del Biobío. El empleo en Chile ha vivido una situación precaria por estas leyes nacidas del comunismo. Esta verdadera hecatombe laboral solo la profundizará.

El Ministerio de Economía reacciona mal y tarde a la crisis. Debió actuar antes y no después de que la decisión de la empresa estuviese tomada.

Si bien la discusión está centrada en el rol del gobierno en la Comisión Antidistorsiones, no hay que olvidar que hay un problema estructural de fondo que tiene que ver con la productividad, la capacitación y las ventajas comparativas para que las empresas de todos los rubros operen en Chile. Quizás el mayor problema que tienen las familias de Huachipato es que la solución está en ustedes: el gobierno de Chile.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, saludo a los ministros.

Si se cierra Huachipato, vamos a tener un problema económico-social, un problema político y también un problema estratégico.

El problema económico es evidente, porque se perderán 22.000 empleos, entre los empleos directos, los de los contratistas y también los de pequeñas y medianas empresas que solo trabajan con Huachipato. Si a eso sumamos la carga que significa para los puertos el hecho de llevar el mineral y luego transportar el acero hacia el norte, la situación también es preocupante, precisamente para los portuarios, que están movilizados. Sería un desastre económico para nuestra región el cierre de Huachipato.

También es un problema político. No sé si se acuerdan de lo que pasó en Magallanes con el gas, en donde una región entera paró. Eso va a pasar con la Región del Biobío si no se ponen las salvaguardas que se están pidiendo y se tiene que cerrar Huachipato. Es un problema político para este gobierno.

También es un problema estratégico, porque un país que no tiene una siderúrgica tiene un gran problema, sobre todo este país que cada treinta años hay que reconstruirlo, sobre todo

este país que vive del cobre, porque no se puede sacar cobre sin acero. Eso es lo que hace Huachipato.

Huachipato se creó después de la Segunda Guerra Mundial, entendiendo que los países no se desarrollan y no subsisten si no tienen acero. La forma de garantizar el acero es mantener esta empresa.

Estamos defendiendo una empresa privada. ¿Por qué estamos defendiendo los intereses de una empresa privada? Porque son los intereses de la región y del país. Creo que en la Región Metropolitana y en La Moneda no se está visualizando la hecatombe que significa esto.

Entonces, uno se pregunta: ¿por qué no se hacen las gestiones que se tienen que hacer para que estos tratados de libre comercio no signifiquen para nuestra región un descalabro? Se supone que se firman para que la gente tenga bienestar, no para que la gente sufra.

Por lo tanto, el gobierno tiene que ser más valiente, como lo fue el gobierno de Michelle Bachelet, y poner las mismas salvaguardas que están poniendo otros países, porque esto no es libre mercado, sino que es una trampa de las empresas chinas para romper la competencia y luego cobrarnos lo que ellas quieran. Entonces, que tengan cuidado quienes hoy están comprando acero barato, porque, si se cierra Huachipato, después les van a cobrar más caro. Que tengan cuidado -repito- las empresas mineras que hoy están comprando más barato a los chinos.

Escuchamos una propuesta del senador Gastón Saavedra, que está presente, para que se meta el Estado en la propiedad. Lo primero que pensé es que esto no es un problema de propiedad, sino que es un problema de costos y de precios. Pero la verdad es que el senador Saavedra tiene razón, porque, si a Huachipato lo llegan a comprar estas mismas empresas chinas, vamos a estar en el mismo problema de falta de autonomía.

Entonces, se requiere una visión de Estado. Una visión de Estado significa que Chile tenga garantizada la posibilidad de procesar acero, para que, si se cierran las fronteras, tengamos acero. Si es necesario que Codelco compre Huachipato, sería una decisión de Estado valiente. Ese es el tipo de decisiones que esperamos de este gobierno.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señor Presidente, dolor, impotencia, frustración y angustia son solo algunos de los sentimientos que rodean a los trabajadores, a sus familias y a todos los habitantes de la Región del Biobío, ya que en los últimos meses ya se advertía de esta grave crisis y de la inminente pérdida de la fuente laboral y del sustento de miles de trabajadores por el cierre de Huachipato.

Desde el año 1948 hasta la fecha, la siderúrgica del Biobío ha contribuido de manera significativa al desarrollo de nuestro país, pues cerca del 80 por ciento del consumo de acero ha sido destinado históricamente a la construcción de nuestros edificios, que han resistido los innumerables terremotos, y a la minería, que es el sustento de nuestro país, ambas importantes áreas para el crecimiento de la economía nacional.

Asimismo, en el plano local, la existencia de la siderúrgica en la región fue por muchos años sinónimo de influencia, trabajo y desarrollo para sus habitantes. Así, la industria del acero no solo representa una fuente de trabajo, sino también forma parte importante de la identidad cultural de la región. Hay poblaciones, centros culturales, liceos, equipos deportivos, entre otros, que se desarrollaron al alero de la industria del acero.

Por todos es conocido que el precio del acero chino es inferior, lo que lógicamente provocó una disminución considerable de la demanda del producto nacional, pero detrás había una competencia desleal, confirmada por la Comisión Antidistorsiones. Además, hay gestiones pendientes, como la falta de certificación del acero chino que ingresa a nuestro país y la revisión de los tratados con China.

Esta situación fue advertida con la debida antelación por la siderúrgica del Biobío y, principalmente, por los trabajadores, quienes desde el mes de agosto ya estaban solicitando la ayuda del Presidente de la República y sus ministros. El gobierno, como en otras ocasiones, se comprometió con ayuda y acompañamiento, dos cuestiones que hasta la fecha avanzan extremadamente lentas para la realidad y la envergadura de la crisis, pasando a ser un gobierno indolente.

La decepción y el descontento de los trabajadores de la siderúrgica son evidentes. ¡Cómo no podrían sentirse de esa forma si desde el Estado no se les está entregando una solución rápida y concreta -ni un plan B- como ayuda efectiva!

Finalmente, invito a todos los colegas a apoyar el proyecto de reforma constitucional que hemos presentado de manera transversal, así como también la creación de las comisiones investigadoras que estamos presentando...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, mis primeras palabras son para expresar mi sincero reconocimiento al trabajo desarrollado por Fernando Orellana y Héctor Medina, presidentes de los sindicatos de Huachipato, y sus directivas, para impedir que esta empresa termine cerrando. Mi sincero reconocimiento a las directivas de ambos sindicatos.

En segundo término, quiero expresar que se equivocan quienes piensan que la crisis de Huachipato es una crisis de una empresa privada. Huachipato desarrolla una de las actividades económicas que forma parte de la identidad propia del Gran Concepción. Miles de familias han estado o están relacionadas con el acero. Por tanto, es una empresa estratégica y necesaria para la Región del Biobío y, por cierto, para nuestro querido país.

Por eso, nos preocupa que el ministro de Economía confiese que desde hace varios meses está preocupado de este asunto, sin avanzar ni un metro en soluciones. Señor Presidente, por su intermedio, le pido al ministro que no se preocupe, sino que se ocupe de que Huachipato no cierre. Del mismo modo, creo que es total y absolutamente irresponsable que, en su viaje a China, ni el Presidente de la República ni el ministro de Economía hayan dicho una palabra sobre el grave daño que le está acarreando China a la empresa nacional del acero, como es Huachipato. ¡Cero palabras!

Aunque la crisis ya existe, no plantean absolutamente nada. ¡Qué irresponsabilidad!

Más preocupante aún es que en el horizonte no haya propuestas de soluciones reales y concretas para abordar esta grave crisis, que tendrá importantes consecuencias sociales si el gobierno no se ocupa de resolver este problema.

Solo esperamos que el Presidente no diga que no dejará solos a los trabajadores de Huachipato, porque, cuando el Presidente dice eso, siempre termina abandonando a quienes jura que va a acompañar.

Además, acá hay una gran dosis de centralismo, porque si una crisis como esta, que afecta a más de 20.000 personas, ocurriera en la capital, sin duda que se ocuparían de dar una solución; no obstante, como ocurre en la Región del Biobío, da lo mismo que pase el tiempo y que 20.000 personas sean directamente afectadas, porque este gobierno ha sido incapaz de dar una solución oportuna y eficaz.

Para finalizar, en la Región del Biobío se debería declarar persona no grata al ministro de Economía, porque no ha dado ninguna solución. Solo se ha limitado a dar explicaciones, mientras miles de familias van a quedar en la más absoluta indefensión.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro y al subsecretario.

Qué bueno que estemos en esta sesión especial. En primer lugar, y con todo respeto, le quiero pedir al ministro que, al término de nuestras intervenciones, cuando las autoridades de gobierno se dirijan a nosotros, no lean los discursos que ya tienen preparados, sino que nos escuchen y, sobre la base de lo que les hayamos propuesto, nos den una respuesta como corresponde, porque esto es transversal. Esto no es de una u otra región; esto es de todo el país, y también de todos los colores políticos.

La industria del hierro no concierne solamente a Huachipato, ya que es el único proceso de industrialización que tenemos en el país. Extraemos una gran cantidad de concentrado en la Región de Atacama, entre 600.000 y 800.000 toneladas, que se procesan en la planta de *pellets*, y el producto final está en Huachipato, a través de las bolas de los molinos que mueven la industria de nuestra minería. Por eso es tan importante, y no solamente las bolas para la industria de la minería, sino también para la construcción, etcétera.

El año pasado se cerró la fundición Ventanas debido a una situación medioambiental; este año se cierra Enami, por costos o por falta de producción, y ahora Huachipato; es decir, estamos retrocediendo. En Enami Paipote fueron 72 años; Huachipato lleva más de 70 años.

Entonces, no pasemos a la historia como el gobierno que está bajando la industrialización. Este país necesita mucha más industrialización; somos un país minero. Lo dije: las bolas en los molinos son fundamentales para mover la minería, y tenemos el hierro y todo para poder hacer nuestros procesos.

Este es un país productor de cobre, de hierro, de litio, de modo que debemos ir avanzando hacia la industrialización; no podemos ir retrocediendo en este paso tan importante.

Aquí también están los trabajadores. Valoro el gran empuje que han tenido los sindicatos. Vengo del mundo sindical, fui dirigente sindical, y ¡puta que me dolía cuando a nuestra gente

la despedían de un trabajo o cuando se cerraba una faena, por muy chica que fuera, porque hay un efecto en la familia, hay un efecto social, hay un efecto de amargura, hay un efecto de desesperación, porque esa familia tiene hijos, y este es un trabajo con el que cuentan! No están pidiendo que les regalen la plata, sino que les sigan dando trabajo.

No podemos seguir retrocediendo, porque esto tiene un efecto social. Recordemos que el Club Deportivo Huachipato, el último campeón del fútbol chileno, nació de esta empresa. Entonces, el cierre también tiene otros efectos importantes.

Los fines de semana, ¿a dónde van los trabajadores? Al estadio, a ver a su club; es decir, hay un vínculo muy importante.

En Chile nos costó nacionalizar el cobre, costó que toda la clase política se pusiera de acuerdo en esos años, pero se logró. ¡Y vaya que fue importante nacionalizar las empresas del cobre! No se nacionalizó el cobre.

Nos costó llegar a un *royalty*, ¿o no? Estábamos todos contentos de tener por fin un *royalty*, pero claro que nos costó, porque teníamos la presión de todas las empresas...

-El diputado Cristián Tapia habla sin micrófono.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, el diputado Malla le dio ese tiempo a un parlamentario de su propia bancada.

(El diputado Cristián Tapia sigue hablando sin micrófono)

El señor **LANDEROS** (Secretario).- No, señor diputado.

Los cinco minutos los repartió entre los diputados Eric Aedo y Héctor Barría.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los ministros de Hacienda y de Economía, y al subsecretario que se encuentran presentes.

Sé que este es el momento en que uno puede hacer un discurso facilista, para la galería, demagógico, pero intentaré hacer algo distinto y poner las cosas en contexto.

China produce hoy en día 1.200 millones de toneladas de acero, mientras Chile produce 1,2 millones de toneladas; es decir, China produce 1.000 veces más acero que nuestro país. De esos 1,2 millones de toneladas que produce Chile, 700.000 toneladas las produce Huachipato, CAP, que, sin duda, ministro -por su intermedio, Presidente-, es una empresa estratégica, que es parte de la vida económica, social y cultural de la Región del Biobío, y principalmente de la comuna de Talcahuano.

Hago presente a los ministros que, según estudios de la Universidad Católica de Concepción, el cierre de Huachipato podría importar la pérdida del 3 por ciento del PIB regional, junto con más de 20.000 empleos directos y asociados.

Es por eso que solicito al gobierno que tome la decisión de entregar ese 25 por ciento de salvaguarda en las barras y un 33 por ciento en las bolas de acero.

Al mismo tiempo, debemos pensar en el futuro. Sé que el tema de la salvaguarda es una situación de coyuntura, pero también debemos pensar en qué vamos a hacer en el futuro con una empresa siderúrgica que -vale la pena recordarlo, como dijo el otro día el ministro Mario Marcel- es parte de un *holding*, que tiene números azules como *holding*, pero números rojos en la siderúrgica.

A raíz de eso, he pedido al ministro de Economía, a través de un oficio de esta Cámara, que informe sobre el manejo financiero y la administración de la siderúrgica, porque en el mundo económico -hay que decirlo con claridad- hay voces que dicen que la banca también está interesada en que no caiga Huachipato, porque, si así ocurre, no recibirá el pago de los créditos que debe la siderúrgica.

Por tanto, cuando tenemos una definición, que es proteger los 20.000 empleos de la Región del Biobío y proteger a cada uno de los trabajadores y trabajadoras, debemos hacerlo teniendo total claridad.

Debemos enfrentar la realidad de que la administración de esta empresa ha sido dolosa e inadecuada y, obviamente, esa carga no la pueden pagar los trabajadores.

Finalmente, hago presente al gobierno que, si no se hace cargo de lo que sucede hoy en Huachipato, va a tener una crisis social y política de proporciones, y el gobierno la va a sufrir en las próximas elecciones.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El Comité Independientes ha cedido un minuto, aproximadamente, al diputado Cristián Tapia para que pueda terminar la intervención que había dejado inconclusa.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, para retomar la idea, insisto en que como país no podemos seguir entregando la riqueza a los extranjeros. Se lo digo al ministro, por su intermedio, señor Presidente. En Chile exportamos más de 12 millones de toneladas de cobre. Por lo tanto, si tenemos esta industria, que es bastante importante, tenemos que seguir avanzando. Sinceramente confío en nuestro gobierno; confío en que en las manos de ustedes, ministro, hay una tremenda responsabilidad. Pero no pensemos en los extranjeros, no pensemos en los que están afuera, porque muchos países se han hecho ricos gracias a nuestra minería. Pensemos en los trabajadores, en las familias; pensemos en nuestro país, pensemos en el comercio, pensemos en aquellas 22.000 personas que pueden verse afectadas.

Insisto: quiero seguir manteniendo la confianza en ustedes, ministro, porque ustedes en este momento están administrando el país. Ninguno de los que estamos en esta Sala somos dueños del país. Tenemos los cargos y...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y cuarenta y cinco segundos, la diputada Karen Medina.

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los presentes y agradezco la disposición para tratar este tema con urgencia esta semana.

Quiero manifestar a los ministros presentes que el cierre de la planta Siderúrgica Huachipato es un problema que, si bien se localiza en la Región del Biobío, generará un daño tremendo a la economía del país. No se está dimensionando ni se está tomando con responsabilidad desde el gobierno el problema que se nos avecina si no sabemos solucionar este asunto a tiempo.

Hablamos de 20.000 empleos. Sin embargo, le digo, ministro, que hablemos de más de 20.000 familias que están detrás de esas personas que van a perder sus empleos. No logro entender cómo este gobierno mira desde lejos, se acerca a la región a escuchar los problemas que ya conoce y no plantea soluciones. Les aseguro que si esto hubiese ocurrido en el gobierno anterior, el Presidente y compañía habrían estado en la calle marchando con los trabajadores, abanderando el tema país, que es lo que estamos viviendo hoy.

Por lo tanto, es una vergüenza, ministro, que no estén tomando con responsabilidad esta situación, sabiendo que ustedes pueden dar la solución solamente con aplicar la sobretasa al acero chino que estamos importando. Debemos dar preferencia a nuestra producción, a nuestra gente, y proteger a nuestros trabajadores. No se lo pido, ministro; se lo exijo como representante de la Región del Biobío.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A continuación, por acuerdo unánime de la Sala, y en reciprocidad a lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Senado, le ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Socialista y hasta por cinco minutos, al senador Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a toda la Sala y a los diputados que permitieron que hiciera uso de la palabra. Asimismo, saludo a los ministros que se encuentran presentes y al subsecretario del Trabajo.

Soy de la Región del Biobío, particularmente de Talcahuano. Soy hijo de un extrabajador obrero de la CAP, de aquellos que llegaron al comienzo de este proyecto productivo que transforma el hierro en acero.

Esa es mi historia, pero es la historia de muchos y muchas que son producto de ese trabajo, que permitió que hubiera mejores casas, que hubiera escuelas industriales, que se creara la Universidad Santa María en Talcahuano en aquel entonces y que también hubiera ingenieros metalúrgicos egresados de la Universidad de Concepción.

En suma, fue un proyecto industrial que significó no solamente trabajo industrial, sino también la construcción de capital humano, en una ciudad y en una región que fue forjándose en el tiempo, en un proceso de desarrollo industrial que es el que hoy defendemos.

No solamente se plantan pinos y eucaliptos, sino que también existe otro proceso industrial para la conformación de la celulosa. No solamente se extraen los peces, sino que también se transforman en conserva o en congelado. Es decir, existe un proceso industrial para agregar valor.

En suma, es una región distinta a las otras, no porque queramos ser distintos, sino porque nuestra historia es así. Nuestra historia parte con el pueblo mapuche y su rebeldía, pero también con aquellos que quisieron una sociedad distinta en nuestro país y que perdimos los que nos identificamos con los federales. Es cierto, la perdimos, y hoy el punto de centralización es causante a lo mejor de la lentitud y de la decisión.

Pero vamos al punto. En nuestra región hay 66.000 desempleados. Si quieren desempleados a 22.000 más al cerrar la CAP, subiríamos en 30 por ciento el desempleo. Serían 22.000 personas más. Existen 323 pymes trabajando al interior de la CAP. Cien fueron despedidas la semana pasada; antes, noventa lo fueron de la CAP.

En el mundo, cincuenta y tres naciones ya aplicaron la salvaguardia. Dentro de ellas hay seis que tienen tratados con China. Los chinos no se enojan cuando se aplican las medidas establecidas por la Organización Mundial de Comercio. En ella está normado que cuando existe *dumping* -como en este caso, en que ha sido comprobado por la comisión que lo hubo-, la aplicación de la tasa del 25 y del 33 por ciento es necesaria y, además, justa.

No obstante, también hay que hacer la crítica: necesitamos la celeridad y el compromiso de las empresas. Yo no olvido: Huachipato comenzó con platas del Estado a través de la Corfo en los gobiernos del Frente Popular. Ello comenzó en el gobierno de don Juan Antonio Ríos. Por lo tanto, no tengamos temor a la participación del Estado. No le tengamos temor cuando hay situaciones como esta. Si queremos tener efectivamente una siderúrgica, tendremos que tomar medidas excepcionales, que seguramente son antinatura para muchos de los que están en esta Sala, y fuera de ella también, a quienes a veces la ortodoxia de los libros los transforma y provoca que salgan de esta propuesta transformadora que en algún minuto se propuso al país.

Necesitamos salir del extractivismo y pasar a agregar valor. Huachipato lo hace; por eso lo defendemos. Pero también está planteado un desafío: las empresas tienen que cumplir antes del jueves respecto de la presentación de la petición de establecer la salvaguardia del 25 por ciento para las barras de acero, y por parte de Molycop del 33 por ciento para las bolas y la molienda de cobre. Esa es la petición expresa que debemos hacer como representantes de la región y del país.

Necesitamos una empresa comprometida también con la situación social que podríamos vivir y que sería catastrófica no solo para Talcahuano, sino para la Región del Biobío. El impacto –reitero- sería en 88.000 personas. No es menos que eso.

Por otra parte, quiero saludar las tareas sociales que han desarrollado Héctor Medina, Fernando Orellana y Solange Caamaño, una mujer que se ha integrado plenamente al trabajo. Esa parte también debe ser rescatada: la labor de las ingenieras, de las contadoras, de las que trabajan en la industria. Es parte de este proceso industrial que debemos defender.

En suma, el llamado a todos los parlamentarios, a los del Senado y a los de la Cámara, pero también al gobierno, es a jugarnos por entero por que la siderúrgica siga existiendo en Talcahuano, porque es beneficiosa para el país. Defender la soberanía nacional tiene que ver con esto; tiene que ver con proyectos que son estratégicos, pues permitirán que Chile siga

teniendo acero, lo que a su vez permitirá que tengamos empleos de calidad con derechos sociales que también se expresan, porque son conquistas de los trabajadores en el tiempo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora WEISSE (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros.

Aquí se han dado cifras: pérdida del 3 por ciento del PIB regional; del 8 y algo de desempleo vamos a subir al 12 o 13 por ciento. Se perderían 22.000 empleos, lo que afectaría a 22.000 familias. Con ello se llegaría a 88.000 o más personas desempleadas, a hogares. Hay que ponerle rostro a esta crisis, a este tsunami económico -como lo he denominado-, que también, sin ninguna duda, tiene efectos en lo social, en lo educacional, en la salud y en todos los ámbitos de la vida de las personas y de los trabajadores de Huachipato.

Esta es una crisis que se veía venir y que el gobierno no tomó en consideración para haber tenido una solución antes de llegar a una crisis. Hoy, como digo, es una crisis económica y social, que daña, sin ninguna duda, el desarrollo económico de la región y daña el sistema productivo manufacturero, que es lo que siempre hemos intentado poner en alto como región.

Hemos tenido retrocesos, que hoy aumentarían con Huachipato. Nadie olvida en la región el cierre de Lozapenco; nadie olvida Bellavista Tomé; nadie olvida Tejidos Caupolicán -representantes de esos sectores también han acompañando en esto-; nadie olvida el cierre de la Enacar. Todavía los habitantes de Lota, de la Cuenca del Carbón, no se resignan frente a una decisión que ha costado muy caro. La reconversión de esos trabajadores no ha resultado, es decir, ha sido un soberano fracaso.

Hoy nadie quiere oír de planes de reconversión ni de medidas de mitigación. Queremos que Huachipato siga en pie, porque, aquí, los que defendemos el libre mercado y los tratados internacionales lo hacemos siempre con base en la competencia leal, que en este caso se ha vulnerado a través del *dumping*, como ha sancionado la Comisión Antidistorsiones. Dicha instancia ha dicho, ha reconocido que hay *dumping* por parte de China.

¿Qué necesitamos ahora con urgencia absoluta y con sentido de realidad, es decir, considerando los efectos que la situación provoca en nuestra Región del Biobío? Que esa cifra sea la correcta, que sea la que posibilite que Huachipato siga en pie y nos permita enfrentar al gigante asiático, como se han atrevido a hacerlo más de cincuenta países.

Pareciera ser la lucha de David contra Goliat, pero podemos ganarla, porque estamos en lo justo, estamos en lo correcto. No debemos tener miedo.

El gobierno debe hacerse parte, tomar esta crisis como propia y defender los empleos.

El punto no está en defender a la empresa, por lo menos de mi parte. Asimismo, los trabajadores han dicho que Huachipato es una buena empresa, que ha respetado sus derechos y otorgado todas las condiciones laborales adecuadas. Por tanto, esto no se ha planteado como una lucha entre los trabajadores y la empresa, sino como una lucha conjunta.

Por ello, creemos que debe haber prontitud en los resultados, y es lo que hemos estado esperando desde la semana pasada, tras la visita del jefe de la cartera de Economía a la región.

El ministro ha estado varias veces en la región y se ha podido dar cuenta de cómo ha ido creciendo la crisis y cómo se han unido trabajadores de diferentes ámbitos, como los sectores pesquero, forestal y de la construcción, en la defensa de este sistema productivo que se dañaría. Todos estamos unidos. Hoy, en Biobío, somos uno en la defensa de Huachipato.

Por lo tanto, lo que cabe es que La Moneda mire con sentido de urgencia y como una absoluta prioridad la solución a esta problemática que pasa por una decisión que debe tomar la Comisión Antidistorsiones, la cual integran eminentemente funcionarios del gobierno, desde el Banco Central, el Ministerio de Economía, en fin.

Insisto: considerando los aspectos técnicos, vale decir, que se ha demostrado la existencia de distorsiones económicas, se debe adoptar una decisión que tiene ribetes políticos, que, por supuesto, los tiene, porque quien gobierna lo hace a través de la política, que es para resolver los problemas de la gente y para defender hoy prioritariamente el empleo.

El gobierno se ha comprometido con los trabajadores, se ha comprometido con la descentralización, pero vemos que no está dando la prioridad ni la urgencia que esta crisis merece y requiere.

Esperamos que el ministro concurra a la Comisión de Economía. Solicité su asistencia, con el apoyo de todas las bancadas, para que concurra a la región. Ministro, le exigimos que llegue a la región con una solución. De lo contrario, vamos a perder...

-Aplausos.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros.

Quiero partir mi intervención diciendo que Huachipato es una empresa privada. ¿Por qué lo digo? Porque me han criticado bastante por defender, junto con otros colegas, a la empresa.

Afortunadamente, gracias a Dios, Huachipato sigue siendo una empresa privada, porque las empresas del Estado están todas quebradas; se lo han robado todo, tienen sueldos millonarios. Así que gracias a Dios hoy Huachipato sigue siendo una empresa privada.

Ministros, ojalá este gobierno, el gobierno del Presidente Boric, tenga la voluntad y, quiero decirlo, también los pantalones de entregar una salvaguardia consistente en 25 por ciento para las barras de acero y 33 por ciento para las bolas de molienda de cobre.

Mientras Brasil, Estados Unidos de América y la Comunidad Europea defienden su acero, en nuestro país no pasa absolutamente nada.

Hay que reconocer que este problema viene desde hace como diez años. Me acuerdo que durante el gobierno de Sebastián Piñera, específicamente en agosto del 2020, hicimos gestiones para solucionar en parte lo que está ocurriendo, pero quien dirige hoy el país, quien está gobernando, es el señor Gabriel Boric. Por lo tanto, él tiene la responsabilidad de salvar la empresa.

Señor Grau, ¿sabe qué?, me preocupa su displicencia. No espero que un ministro, por el cierre de la empresa Huachipato, comente que hay que tener "un poquito de rebeldía" para revertir la crisis. Más de 25.000 trabajadores no esperan su displicencia, no esperan sus comentarios un poco desafortunados, señor ministro, sino que usted dé una solución. Ahora, si usted no tiene potestad para hacerlo, bueno, hay un Presidente de la República. ¡Que cumpla sus compromisos!

Durante su campaña estuvo en la región y dijo que iba a trabajar con todos y para todos, pero hace poco nuevamente visitó la región y no escuchó a los trabajadores. A través de una malla, de un cerco, los trabajadores le pedían que los escuchara; sin embargo, el señor Presidente dio la media vuelta y se mandó cambiar. Necesitamos un gobierno que escuche a los trabajadores.

En este minuto, está la escoba en la Región del Biobío con los pescadores artesanales. Mañana la crisis se va a incrementar con los trabajadores de Huachipato.

Por lo tanto, pido al ministro de Economía, al subsecretario y a los demás ministros presentes que nos preocupemos y ocupemos de esta situación.

Repito: necesitamos una salvaguardia de 25 por ciento para las barras de acero y de 33 por ciento para las bolas de molienda de cobre.

El acero chino es de mala calidad; no está certificado. Se me viene a la memoria que en la Región del Biobío, poco antes del terremoto, una empresa irresponsable construyó un edificio con acero chino. Con el terremoto se vino abajo y murieron varias personas por la mala calidad del acero.

Espero que el gobierno actual dé la posibilidad a Huachipato de seguir funcionando, pero también quiero hacer un llamado a Huachipato a que se comprometa a modernizarse, porque no se puede estar permanentemente en esta situación. Hay responsabilidades compartidas entre la empresa y los gobiernos, no es culpa solo de este gobierno.

Para terminar, quiero comentar lo que les dije a la cara a los trabajadores: "Sigan disfrutando lo votado".

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, estamos en política para buscar soluciones y, sin duda, todos solidarizamos con la situación que atraviesa Huachipato, una empresa creada por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) con una mirada estatal, empresa que hoy está en manos de privados.

Sin embargo, más allá de quién sea el propietario, debemos ser capaces de resolver esta situación, porque no debemos olvidar que el trabajo es esencial para el desarrollo humano. Además de generar riqueza, lucro, genera crecimiento. El trabajo es lo más importante para quienes tratamos de acercarnos a una filosofía humanista cristiana.

"Tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario", sostenía Konrad Adenauer para la reconstrucción de la Alemania de posguerra, y por Dios que lo lograron, mientras acá nosotros caemos en discusiones que muchas veces no llegan a ningún puerto.

Señor Presidente, por su intermedio y ante la situación de Huachipato, quiero decir a los señores ministros que espero cuanto antes un paquete de medidas para salvar este tipo de situaciones, pero también que todos los parlamentarios tengamos la generosidad de aprobar dicha propuesta, es decir, de votar a favor la normativa para salvar los trabajos, más allá de la empresa.

Si se cerrara una escuela emblemática, una universidad emblemática o un centro de salud, la Sala estaría llena. El trabajo es el que permite que las personas, por sí solas, puedan elegir el lugar donde estudiar o el centro médico al cual acudir, de acuerdo con sus ingresos. El trabajo entrega mucha más dignidad, y, por lo tanto, la discusión debe tener una mirada mucho más integral.

La situación de Huachipato es la que afectó a la agricultura chilena. No cometamos el mismo error.

¡Salvemos Huachipato!

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, lamentablemente, los trabajadores y trabajadoras de la industria siderúrgica son los más afectados por esta crisis, pues ellos son la industria. Ellos, durante más de setenta años, han trabajado el acero; su vida la han dedicado a esta actividad durante generaciones.

Según el Instituto Chileno del Acero, cerca del 80 por ciento del consumo de acero es para la construcción y la minería. La edificación en acero está principalmente enfocada en obras industriales, civiles y comerciales. La construcción de viviendas ha aumentado progresivamente y se observa un campo muy amplio de desarrollo de la edificación en altura.

Todas esas actividades son tremendamente importantes para el crecimiento de la economía nacional y en ello interviene la industria siderúrgica Huachipato. Sin embargo, ella está viviendo una crisis cuyas consecuencias son nefastas para la minería, que necesita del acero, y en general para la economía de todo nuestro país.

En materia laboral, aumentará la tasa de desempleo, sobre todo en la Región del Biobío, pues miles de trabajadores quedarán sin su única fuente de ingresos.

También se verán afectados los transportistas de la región ante el cierre temporal de las operaciones, y mucho más si la planta se cierra definitivamente.

No podemos quedarnos solo como espectadores de esta crisis, sino que debemos buscar soluciones, como el fortalecimiento de la demanda de insumos para la producción de cobre. Tanto el sector minero estatal como el privado deben mejorar su producción.

Esta crisis se explica, en parte, por una disminución de la productividad del capital, pero los trabajadores no deben por esto asumir los costos o las consecuencias de las decisiones de los privados. Debemos tomar decisiones para evitar el cierre definitivo de la industria siderúrgica de Huachipato, que ha generado empleo desde hace más de setenta años en nuestro país.

Por ello, debemos hacer todos los esfuerzos para salir de esta crisis en beneficio de la Región del Biobío, de los trabajadores y también del país.

Si bien esta es una empresa privada, es necesario reconocer que nació como una empresa estatal, que después cambió al dominio privado.

Una de las causas por las que la empresa está en esta situación es por no haber cambiado su matriz, por no haber realizado avances, como ocurrió en otros lados, y todo eso se ha juntado y se argumenta que no es rentable para justificar su cierre. Creo que debemos ver la rentabilidad social, y no solo la rentabilidad económica.

Por ello, todos los actores, tanto el Estado como los privados, debemos trabajar en conjunto para solucionar esto. El Estado ya ha estado haciendo su parte en la resolución de la Comisión Antidistorsiones, la que ya dio un porcentaje, aunque no es lo que se requiere. Huachipato también debe hacer un esfuerzo, y no solo cargarle al Estado que subsidie siempre sus déficits.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro y al subsecretario.

En esta oportunidad, queremos hablarles a las familias de las 22.000 personas que hoy están muy angustiadas en la Región del Biobío. Esperamos que en este espacio político, el Congreso Nacional, se pueda encontrar una solución y brindar un alivio.

¿Cómo podemos apoyar? Lo hemos dicho: no basta y no quedamos conformes con el trabajo de la Comisión Antidistorsiones.

Efectivamente, hay funcionarios de este gobierno de los que uno habría esperado una voluntad manifiesta de apoyo con un mayor impacto, como lo han hecho Estados Unidos, México, Brasil y otros países. Todavía podemos resarcir este trabajo, y el ministro ha dado una esperanza.

Además, este hemiciclo tiene la posibilidad de apoyar una reforma constitucional que hemos presentado de manera transversal. Así como esta sesión que solicitó la diputada Marlene Pérez, hay otras iniciativas que han presentado parlamentarios de manera transversal.

Valoro el apoyo que ha tenido este proyecto, como, por ejemplo, de la diputada Pamela Jiles, del diputado Félix González y de todo el espectro político.

Espero que con la cantidad de votos que necesitamos, 89 votos, el *quorum* de cuatro séptimos -hasta eso cambiamos-, demos un apoyo a lo que justamente pide la empresa, que es un arancel de 25 por ciento para barras de acero y de 33 por ciento para bolas de acero. Así daríamos una señal política.

Les pido a mis colegas que avancemos en esa reforma constitucional, y que el gobierno también pueda avanzar...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau.

El señor **GRAU** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, agradezco la posibilidad de referirme a este tema tan relevante.

Voy a exponer algunos puntos de vista y responder las consultas que se han planteado, porque lo importante aquí es reaccionar y que esto sea un diálogo, y no solo intervenciones unilaterales.

Primero, déjenme transmitir la visión que tiene el Ejecutivo respecto de esta situación en términos generales. Como Ejecutivo, compartimos que Huachipato es importante para la Región del Biobío, es importante por los empleos, es importante por el encadenamiento productivo y es importante por lo que implica en términos industriales.

Efectivamente, nuestra economía no está plagada de empresas de esta naturaleza, con tanto encadenamiento productivo, y que logren hacer lo que aquí se ha señalado.

Es una industria importante para el país, porque, como somos un país minero, es relevante que tengamos ciertas capacidades productivas para darle certeza logística al sector minero, que fue tan importante durante la pandemia de covid-19.

Esto siempre lo hemos dicho y, a veces, se ha generado un debate cuando decimos que es muy importante crecer. De hecho, en buena hora estamos volviendo a crecer como país, pero también es importante cómo se crece y, en ese sentido, el desarrollo industrial tiene un rol fundamental.

Además, esta es una industria que, a pesar de lo que se dice muchas veces, tiene futuro. Chile tiene ventajas en materia de producción de acero verde, que es relevante para nuestro país por distintas razones, entre otras por el indispensable proceso de reducción de huella de carbono que debe llevar a cabo la gran minería y la minería en general.

Entonces, es importante para la Región del Biobío y sus familias, es importante para el país en su desarrollo industrial y, además, es una industria con futuro.

Estamos en una situación compleja que, en última instancia, es la decisión de una empresa privada que tiene todo el derecho de tomarla, y que está basada en problemas financieros de largo plazo que ha enfrentado.

Ahora bien, que sea una decisión de la empresa no significa que las políticas públicas y quienes tenemos un papel relevante en ellas no tengamos un rol que cumplir. Siempre hemos asumido con mucha responsabilidad lo que implica ese rol. No somos indiferentes y hemos actuado en consistencia con esa visión comprometida con la solución del problema.

Ahora, quiero ser muy claro en esto. Nosotros, como gobierno, debemos ayudar a encontrar una solución que esté en el marco de nuestra institucionalidad y con seriedad, y hay caminos posibles para ello.

Sepan ustedes que, cuando uno toma una decisión de este tipo, se debe preocupar, por un lado, de generar las condiciones para que la empresa que toma la decisión de anunciar un cierre la revierta y, por otro lado, debe ser una solución que no nos genere problemas en otras dimensiones, porque a veces pareciera que en esta conversación se obvian justamente los problemas que ciertas decisiones podrían acarrear. Nosotros creemos que hay solución; para

ello hemos trabajado y conversado, pero esas soluciones deben ser en el marco de la institucionalidad, con la seriedad que esto requiere y con una visión de largo plazo.

¿Cuál es el camino de más probable solución, de acuerdo a lo que ha planteado la empresa? No hay que olvidar que si es la empresa la que ha tomado una decisión en una dirección, también es la empresa la que tiene que tomar una decisión en una dirección distinta y, por lo tanto, hay que escuchar lo que ha dicho la empresa.

Lo primero que ha planteado la empresa es que ella, para efectos de ser viable en términos financieros, requiere un conjunto de tasas, tanto en lo relacionado con las bolas de acero como con las barras de acero. Lo que ha argumentado la empresa es que estas dos tasas que se piden, tanto para las bolas como para las barras, son consistentes con nuestra institucionalidad de tratados de libre comercio y nuestra integración a la Organización Mundial de Comercio. Lo que aquí estaría ocurriendo, según el argumento de la empresa, es que se ha competido de forma desigual, es decir, que se ha hecho *dumping*, esto es, que se ha hecho una venta a un precio menor a los costos. Escuchada la empresa, lo que aquí tiene que ocurrir es que presente antecedentes que soporten esa idea y demuestren que existe *dumping* y que el nivel de *dumping* que se argumenta va en línea de lo que requiere para ser viable.

¿Qué se ha hecho hasta ahora? Creo que es bien importante tener claro qué es lo que se ha hecho hasta ahora, porque no necesariamente -esto es natural, por la complejidad del tema-las intervenciones que aquí se han pronunciado dan cuenta de la complejidad del problema.

Primero, si la empresa argumenta que este es un problema de *dumping*, lo que permite nuestra institucionalidad es que sean las empresas las que presenten los antecedentes a la Comisión Antidistorsiones, para que esta evalúe, efectivamente, si existe *dumping* y, por otro lado, vea la magnitud del *dumping*. ¿Qué hicieron las empresas al respecto? La empresa Huachipato presentó evidencia para argumentar *dumping* en el caso de barras de acero, que es lo que produce la empresa Huachipato, e hizo una solicitud de 25 por ciento de sobretasa. Por otro lado, la empresa Molycop, que produce bolas de acero y, por lo tanto, es la que debe hacer la solicitud por ese producto, hizo una presentación en la que solicitó un 16 por ciento de sobretasa. Es importante entender esta situación, porque lo que propuso la Comisión Antidistorsiones fue un promedio de 15 por ciento de sobretasa en el caso de las bolas de acero. Es decir, la cifra propuesta por la comisión no estuvo tan lejos de la solicitud de la empresa.

Ahora bien, cuando Huachipato señala que necesita, para efectos de su viabilidad, un 33 por ciento en el caso de las bolas de acero y un 25 por ciento en el caso de las barras de acero, lo primero que se requiere es que la empresa haga la solicitud en los niveles en que, según ella argumenta, efectivamente existe *dumping* e indique qué sería lo necesario para efectos de su viabilidad.

Aquí no estoy haciendo ninguna crítica específica, sino que, simplemente, estoy describiendo los hechos. Es importante que los hechos se conozcan. Por ejemplo, algunos parlamentarios decían que aquí se requiere un 25 por ciento de sobretasa, pero eso no es lo que dice la empresa. La empresa dice que lo que requiere es 33 por ciento en bolas de acero y 25 por ciento en barras de acero.

Entonces, este no es solo un problema de voluntad, como se ha planteado acá. Cuando el tema se plantea simplemente como un problema de voluntad, lo que se hace con ello es alejarse de la solución, porque no da cuenta de la complejidad del problema y de lo que la

propia empresa Huachipato ha planteado. Muchos parlamentarios que han intervenido dieron cuenta de esa complejidad. Pienso en las palabras del diputado Eric Aedo, del senador Gastón Saavedra, de la diputada María Candelaria Acevedo, de la diputada Flor Weisse y la diputada Pérez, por nombrar a algunos de ellos. De sus palabras queda claro que este no es solo un tema de voluntad.

Entonces, lo primero que nosotros le hemos pedido a las empresas es que, si argumentan que existe un cierto nivel de *dumping* que les permite, efectivamente, mantener y dar continuidad operacional a la empresa, lo primero que deben hacer es presentar solicitudes con ese nivel de *dumping* y entregar los antecedentes en esa dirección.

¿Cuál ha sido nuestro compromiso como gobierno? He concurrido a conversar con los sindicatos; de hecho, hemos conversado con ellos y con las empresas desde hace meses, y hemos visto distintas soluciones. También hemos conversado con las mineras desde hace meses, cuando este tema no era de relevancia nacional. Llevamos meses trabajando en esto y tratando de buscar soluciones a un problema complejo que se arrastra desde hace años.

¿Qué es lo primero que hemos dicho y que los sindicatos saben? Que una vez presentada la resolución recomendada por la comisión, publicada en el Diario Oficial, las empresas tienen cinco días hábiles para hacer sus reposiciones y alegatos. Ese plazo se cumple el jueves. Entonces, lo primero que tiene que ocurrir acá es que las empresas hagan, efectivamente, esas solicitudes, reforzando los antecedentes entregados. ¿A qué nos hemos comprometido como gobierno? Como formamos parte de esa comisión, nos hemos comprometido a actuar con la mayor celeridad posible. Hemos dicho que, una vez que se presenten esos antecedentes, la comisión buscará una definición en el plazo de una semana, lo que es un plazo sumamente exigente.

Entonces, cuando aquí algunos parlamentarios y parlamentarias -me imagino que lo hacen con la mejor de las intenciones- se preguntan por qué el gobierno todavía no ha dado soluciones, lo que hay en esa pregunta es, eventualmente, un desconocimiento del procedimiento. Repito: lo que tiene que ocurrir es que las empresas hagan sus presentaciones...

-Un diputado habla fuera de micrófono.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señor diputado, lo llamo al orden. Puede continuar, señor ministro.

El señor **GRAU** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Entonces, lo que tiene que ocurrir es que las empresas, en el tiempo que estipula la ley, hagan sus presentaciones, una presentación totalmente acorde a lo que solicitan en términos generales. En cuanto a los que formamos parte de la comisión, ya sea directa o indirectamente -en mi caso, participo indirectamente, a través de un representante-, corresponde que hagamos todos nuestros esfuerzos para que la decisión se tome de la forma más rápida posible, porque entendemos la urgencia y todo lo que está en juego acá. Vamos a resolver la situación a la brevedad, pero lo importante es que se entienda que cada una de las personas que participan en esa comisión tiene que resolver -así lo mandata la ley- sobre la base de los antecedentes que se presenten.

Termino señalando que nuestro gobierno tiene un compromiso con la industria, con cada uno de los trabajadores de nuestro país, en particular con los trabajadores que están viendo amenazados sus puestos de trabajo. Ese compromiso se va a ver siempre reflejado en nuestro trabajo, con toda la dedicación y con toda la seriedad que una tarea así requiere.

No haremos compromisos si no existe total certeza de que se puedan cumplir, pero sí vamos a comprometernos a actuar con total seriedad. Créanme que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y todos los ministerios involucrados harán su mayor esfuerzo por generar las condiciones para que la empresa revierta la decisión que ha tomado hasta ahora.

Todas las empresas involucradas, las personas que han participado en este proceso y los trabajadores -no solo aquellos de estas empresas en particular, sino los trabajadores de otros sectores productivos del Biobío- conocen perfectamente bien el compromiso y el trabajo serio que hemos hecho en esta materia. Saben perfectamente bien que no vamos a descansar hasta encontrar una solución a este cierre que anunció la empresa Huachipato, el que esperamos revertir de manera conjunta, a través de la articulación de los distintos actores.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

Se han presentado varias solicitudes de resolución.

Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.227, presentada por el Comité del Partido de la Gente, Demócratas e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- La solicitud de resolución N° 1.227 es firmada por los diputados y diputadas Joanna Pérez, Yovana Ahumada, Miguel Ángel Calisto, Karen Medina, Érika Olivera, Rubén Oyarzo, Víctor Pino, Francisco Pulgar, Gaspar Rivas y Jorge Saffirio, y solicita a su excelencia el Presidente de la República que instruya a los ministros de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, de Defensa Nacional, de la Secretaría General de la Presidencia y de Relaciones Exteriores establecer medidas inmediatas de protección de la industria acerera chilena, en el marco de la situación que vive la fundición CAP Huachipato, en la Región del Biobío, desarrollando las acciones que se indican.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 1 abstención.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez,	Cordero Velásquez,	Mellado Pino,	Romero Sáez,
Chiara	María Luisa	Cosme	Leonidas
Barría Angulo,	Cornejo Lagos,	Mulet Martínez,	Romero Talguia,
Héctor	Eduardo	Jaime	Natalia
Becker Alvear,	Delgado Riquelme,	Muñoz González,	Rosas Barrientos,
Miguel Ángel	Viviana	Francesca	Patricio
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Nuyado	Saffirio Espinoza,
Carlos		Ancapichún, Emilia	Jorge
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Sánchez Ossa, Luis
Alejandro	Mauro	Mauricio	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La	Sauerbaum Muñoz,
Sergio		Fuente, Erika	Frank
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón	Schubert Rubio,
Fernando		Irarrázabal, Ximena	Stephan
Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Miguel Ángel		Rubén Darío	Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes,	Tapia Ramos,
Felipe	Hohenhagen, Johannes	Marlene	Cristián
Castro Bascuñán,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar,
José Miguel	Tomás		Nelson
Cicardini Milla,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo,
Daniella		Alejandro	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
Ricardo		Jorge	Zamora, Gastón

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castillo Rojas, Nathalie	Palma Pérez, Hernán	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Giordano Salazar,	Pizarro Sierra,	Santibáñez Novoa,
Jaime	Andrés	Lorena	Marisela
Barrera Moreno,	Orsini Pascal, Maite	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Boris		Marcela	Gael
Cariola Oliva, Karol			

#### -Se abstuvo:

Sagardía Cabezas, Clara

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.228, presentada por el Comité Republicanos.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.228, del diputado Stephan Schubert, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República priorizar y gestionar con urgencia un plan integral de inversión en infraestructura para la Región del Biobío.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.

### El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Mellado Pino,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Ricardo	Cosme	Marcela
Ahumada Palma,	Concha Smith, Sara	Muñoz González,	Romero Sáez,
Yovana		Francesca	Leonidas
Barchiesi Chávez,	Cordero Velásquez,	Nuyado	Romero Talguia,
Chiara	María Luisa	Ancapichún, Emilia	Natalia
Barrera Moreno,	Cornejo Lagos,	Ojeda Rebolledo,	Rosas Barrientos,
Boris	Eduardo	Mauricio	Patricio
Barría Angulo,	Delgado Riquelme,	Olivera De La	Sáez Quiroz, Jaime
Héctor	Viviana	Fuente, Erika	
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Orsini Pascal, Maite	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Andrés		Jorge
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Ossandón	Sagardía Cabezas,
Carlos		Irarrázabal, Ximena	Clara
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Oyarzo Figueroa,	Sánchez Ossa, Luis
Alejandro	Mauro	Rubén Darío	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela

Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Cartes,	Sauerbaum Muñoz,
Fernando		Marlene	Frank
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Schubert Rubio, Stephan
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Pino Fuentes, Víctor	Sulantay Olivares,
Felipe	Hohenhagen, Johannes	Alejandro	Marco Antonio
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra,	Venegas Salazar,
	Tomás	Lorena	Nelson
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
Nathalie		Matías	Sebastián
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Jorge	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya,
Daniella	Karen		Gael

Araya Guerrero, Jaime	Tapia Ramos, Cristián
-----------------------	-----------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.229, presentada por el Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.229, de las diputadas y los diputados Luis Cuello, María Candelaria Acevedo, Boris Barrera, Karol Cariola, Nathalie Castillo, Tomás Hirsch, Jaime Mulet, Alejandra Placencia, Daniela Serrano y Carolina Tello, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República tomar medidas legislativas y administrativas para la recuperación de la industria nacional del acero, para refinanciar la industria nacional e implementar estrategias para desarrollar encadenamientos productivos, diversificar la matriz productiva y agregar valor a la producción nacional.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 4 votos. No hubo abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada**.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Concha Smith, Sara	Mellado Pino,	Riquelme Aliaga,
Candelaria		Cosme	Marcela
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Mulet Martínez,	Romero Sáez,
Yovana	María Luisa	Jaime	Leonidas
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Muñoz González,	Romero Talguia,
Jaime	Eduardo	Francesca	Natalia
Barrera Moreno,	Delgado Riquelme,	Nuyado	Rosas Barrientos,
Boris	Viviana	Ancapichún, Emilia	Patricio
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Olivera De La	Sáez Quiroz, Jaime
Héctor	Andrés	Fuente, Erika	
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Ossandón	Santibáñez Novoa,
Carlos	Mauro	Irarrázabal, Ximena	Marisela
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Oyarzo Figueroa,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro		Rubén Darío	Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes,	Tapia Ramos,
Miguel Ángel		Marlene	Cristián
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar,
Felipe	Hohenhagen, Johannes		Nelson
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo,
	Tomás	Alejandro	Sebastián
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra,	Von Mühlenbrock
Nathalie		Lorena	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Daniella	Daniel	Jorge	Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	

# -Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez,	Ojeda Rebolledo,	Sánchez Ossa, Luis	Schubert Rubio,
Chiara	Mauricio		Stephan

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.230, presentada por el Comité Social Cristiano e Independientes.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.230, de las diputadas y los diputados Francesca Muñoz, Roberto Arroyo, Sara Concha y Enrique Lee, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que haga presente la urgencia de discusión inmediata en la discusión del proyecto de ley que modifica la Constitución Política de la República estableciendo medidas de protección para la industria siderúrgica chilena, implementando un arancel especial temporal al acero chino, moción contenida en el boletín 16685-07.

#### El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 1 abstención.

### El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada**.

Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Mulet Martínez,	Romero Talguia,
Yovana	Eduardo	Jaime	Natalia
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Muñoz González,	Rosas Barrientos,
Chiara	Viviana	Francesca	Patricio
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Nuyado	Saffirio Espinoza,
Héctor		Ancapichún, Emilia	Jorge
Becker Alvear,	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Sagardía Cabezas,
Miguel Ángel	Mauro	Mauricio	Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Sánchez Ossa, Luis
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro		Irarrázabal, Ximena	Frank
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Schubert Rubio,
Sergio		Rubén Darío	Stephan
Bórquez Montecinos,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes,	Sulantay Olivares,
Fernando	Hohenhagen, Johannes	Marlene	Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos,
Felipe	Tomás		Cristián

Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo,
José Miguel		Alejandro	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
Ricardo		Jorge	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas	

Acevedo Sáez, María	Castillo Rojas,	Pizarro Sierra,	Santibáñez Novoa,
Candelaria	Nathalie	Lorena	Marisela
Araya Guerrero,	Giordano Salazar,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Jaime	Andrés	Matías	Nelson
Barrera Moreno,	Orsini Pascal, Maite	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Boris		Marcela	Gael
Cariola Oliva, Karol	Palma Pérez, Hernán	Sáez Quiroz, Jaime	

#### -Se abstuvo:

Calisto Águila, Miguel Ángel

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.231, presentada por el Comité de la Unión Demócrata Independiente.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.231, de las diputadas y los diputados Marlene Pérez, Fernando Bórquez, Henry Leal, Daniel Lilayu, Natalia Romero y Marco Antonio Sulantay, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que instruya todas las medidas que se encuentren a su alcance para concretar, en el más breve plazo, la aplicación de salvaguardias de, a lo menos, un 25 por ciento para barras de acero provenientes de China y un 33 por ciento a bolas para la molienda de cobre, con el objeto de asegurar la continuidad de las operaciones de Siderúrgica Huachipato en Talcahuano.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 1 abstención.

## El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada**.

## -Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Mellado Pino,	Romero Talguia,
Yovana	Eduardo	Cosme	Natalia
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Muñoz González,	Rosas Barrientos,
Chiara	Viviana	Francesca	Patricio
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Nuyado	Saffirio Espinoza,
Héctor		Ancapichún, Emilia	Jorge
Becker Alvear,	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Mauro	Mauricio	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Fuente, Erika	Frank
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón	Schubert Rubio,
Alejandro		Irarrázabal, Ximena	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Sergio		Rubén Darío	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos,
Fernando	Hohenhagen, Johannes		Cristián
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Venegas Salazar,
Felipe	Tomás	Alejandro	Nelson
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
José Miguel		Jorge	Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

## -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Castillo Rojas,	Pizarro Sierra,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Nathalie	Lorena	
Araya Guerrero,	Giordano Salazar,	Ramírez Pascal,	Santibáñez Novoa,
Jaime	Andrés	Matías	Marisela
Barrera Moreno,	Orsini Pascal, Maite	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Boris		Marcela	Gael
Cariola Oliva, Karol	Palma Pérez, Hernán		

-Se abstuvo:

Sagardía Cabezas, Clara

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.232, presentada por el Comité de Renovación Nacional.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.232, de las diputadas y los diputados Leonidas Romero, Miguel Ángel Becker, Sofía Cid, Eduardo Durán, Camila Flores, Miguel Mellado, Ximena Ossandón y Marcia Raphael, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República adoptar medidas de salvaguarda a la producción de acero nacional, y manifiesta su extrema preocupación por la displicencia demostrada por el ministro de Economía, Fomento y Turismo para abordar adecuadamente la crisis provocada por el cese de actividades de la planta Siderúrgica Huachipato.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 7 abstenciones.

### El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Barchiesi Chávez,	Cordero Velásquez,	Ojeda Rebolledo,	Romero Sáez,
Chiara	María Luisa	Mauricio	Leonidas
Barría Angulo,	Cornejo Lagos,	Olivera De La	Romero Talguia,
Héctor	Eduardo	Fuente, Erika	Natalia
Becker Alvear,	González Villarroel,	Ossandón	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Mauro	Irarrázabal, Ximena	Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes,	Sauerbaum Muñoz,
Sergio		Marlene	Frank
Bórquez Montecinos,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Schubert Rubio,
Fernando	Hohenhagen, Johannes		Stephan
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Sulantay Olivares,
Miguel Ángel		Alejandro	Marco Antonio

Camaño Cárdenas, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Muñoz González, Francesca	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara			

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Palma Pérez, Hernán	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Giordano Salazar,	Pizarro Sierra,	Santibáñez Novoa,
Jaime	Andrés	Lorena	Marisela
Barrera Moreno,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Boris	Daniel	Matías	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Nuyado Ancapichún,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
	Emilia	Marcela	Gael
Castillo Rojas, Nathalie	Orsini Pascal, Maite		

#### -Se abstuvieron:

Cifuentes Lillo,	Ilabaca Cerda,	*	Tapia Ramos,
Ricardo	Marcos		Cristián
González Gatica, Félix	Mellado Pino, Cosme	Sagardía Cabezas, Clara	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.233, presentada por el Comité Frente Amplio, Revolución Democrática, Comunes y Convergencia Social.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.233, de las diputadas y los diputados Clara Sagardía, María Francisca Bello, Andrés Giordano, Diego Ibáñez, Claudia Mix, Maite Orsini, Emilia Schneider y Gael Yeomans, en virtud de la cual la Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por la situación de los trabajadores de la Siderúrgica Huachipato y solicita a su excelencia el Presidente de la República tomar las medidas que se proponen para buscar soluciones que hagan competitiva y sostenible la producción nacional de acero en el tiempo, resguardando las fuentes laborales de los trabajadores directos e indirectos de la compañía.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

## El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Mellado Pino,	Romero Sáez,
Candelaria	Ricardo	Cosme	Leonidas
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Nuyado	Romero Talguia,
Yovana	María Luisa	Ancapichún, Emilia	Natalia
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Ojeda Rebolledo,	Rosas Barrientos,
Jaime	Eduardo	Mauricio	Patricio
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Olivera De La	Sáez Quiroz, Jaime
Chiara	Viviana	Fuente, Erika	
Barrera Moreno,	Giordano Salazar,	Orsini Pascal, Maite	Saffirio Espinoza,
Boris	Andrés		Jorge
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Ossandón	Sagardía Cabezas,
Héctor		Irarrázabal, Ximena	Clara
Becker Alvear,	González Villarroel,	Oyarzo Figueroa,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Mauro	Rubén Darío	
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Cartes,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro		Marlene	Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Schubert Rubio, Stephan
Calisto Águila,	Kaiser Barents-Von	Pino Fuentes, Víctor	Sulantay Olivares,
Miguel Ángel	Hohenhagen, Johannes	Alejandro	Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra,	Tapia Ramos,
Felipe	Tomás	Lorena	Cristián
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas,	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Nathalie		Jorge	Sebastián
Castro Bascuñán,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock
José Miguel	Daniel		Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Daniella	Karen	Marcela	Gael

-Se abstuvieron:

Concha Smith, Sara	Muñoz González, Francesca
Concha Siliui, Sara	Munoz Gonzalez, Francesca

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Finalmente, corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.234, presentada por el Comité Socialista.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Solicitud de resolución N° 1.234, de las diputadas y los diputados Daniel Melo, Ana María Bravo, Tomás de Rementería, Marcos Ilabaca, Daniel Manouchehri, Jaime Naranjo, Emilia Nuyado, Juan Santana, Leonardo Soto y Nelson Venegas, en virtud de la cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República disponer las medidas necesarias para un trabajo más eficaz de la "Comisión antidistorsiones de precios", con la finalidad de establecer que no exista competencia desleal, en perjuicio de la industria nacional.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 10 abstenciones.

### El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Eduardo		Marcela
Barrera Moreno,	Delgado Riquelme,	Nuyado Ancapichún,	Romero Talguia,
Boris	Viviana	Emilia	Natalia
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Orsini Pascal, Maite	Rosas Barrientos,
Héctor	Andrés		Patricio
Becker Alvear,	González Gatica,	Ossandón Irarrázabal,	Sáez Quiroz, Jaime
Miguel Ángel	Félix	Ximena	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda,	Oyarzo Figueroa,	Saffirio Espinoza,
Carlos	Jorge	Rubén Darío	Jorge
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda,	Palma Pérez, Hernán	Sagardía Cabezas,
Alejandro	Marcos		Clara
Bórquez Montecinos,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes,	Santibáñez Novoa,
Fernando		Marlene	Marisela
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Pérez Olea, Joanna	Sauerbaum Muñoz,
Felipe	Guzmán, Tomás		Frank

Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cristián
Castillo Rojas,	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Nathalie	Luis	Matías	Nelson
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Daniella	Daniel	Jorge	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya,
Ricardo	Karen		Gael
Cordero Velásquez, María Luisa			

Barchiesi Chávez,	Pino Fuentes, Víctor	· ·	Schubert Rubio,
Chiara	Alejandro		Stephan
Ojeda Rebolledo, Mauricio			

#### -Se abstuvieron:

Ahumada Palma,	González Villarroel,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Yovana	Mauro	Fuente, Erika	Marco Antonio
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Romero Sáez,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Leonidas	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Muñoz González, Francesca		

<sup>-</sup>Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\_acuerdo.aspx

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:17 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.